

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N: 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José domingo 26 de agosto de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

ALMANAQUE,

AGOSTO DE 1888.

Este mes tiene 31 dias.

DOMINGO 26.—14^o de Pentecostes.—
EL SAGRADO CORAZON
DE MARIA.—Stos. Ce-
ferino, papa y mr. y
Eladio, obispo.

DIARIO COSTARRICENSE.

Correspondencia de Cartago.

Parece que la renuncia que hizo don F. J. Oreamuno del cargo de Gobernador, ha despertado una legión de candidatos y aspirantes. Todos buscan el bien de la provincia y todos tienen programas mas ó menos liberales y progresistas. Pero como para la pública maledicencia, no hay nada bueno, en los carrillos al mismo tiempo que se oye hablar de la honradez, talento y energía del uno, se oyen descargas severas contra el prestigio de los demás.

¡Tiempo perdido! Como si la elección de Gobernador perteneciese á juntas electorales, donde tan fácilmente se conquistan sesenta votos unánimes.

—Don Fulano, ¡qué calamidad! ya se conocen sus miras y las cosas de antaño.

—Don Zutano, ¡imposible! es hombre sin energía, sin carácter, sin ideas propias.

—Don N. ¡solemne disparate! detrás de tan buena portada, nada hoy construido, ó como decían los escolásticos: "tábula rasa in qua nihil est depictum."

—Don A. ¡excelente persona! je para portero!

Aquí vienen recuerdos de grandezas pasadas, proyectos de engrandecimiento, planes de destrucción, lamentos de Jeremías, suspiros y exclamaciones.

Cualquiera que se haya acercado á nuestros carrillos, puede atestiguar la autenticidad de las epiniones apuntadas.

La gravedad catoniana, el espíritu maquiavélico, la justicia de Aristides, la cordura de Licurgo, el talento de Pericles, la mansedumbre de Job, todo es inútil aquí, porque en llegando á arriba no es posible contentar á ninguno de los políticos que quedan en expectativa.

Ni más ni menos que las ranas de la fábula pidiendo rey al Júpiter Tonante.

Yo siempre he creído que se necesita de mucho arrojo para ser gobernador en Cartago. Así como creo que en ninguna otra provincia esté más arraigada la idea de *alternabilidad* en el poder, tan de la esencia de las formas republicanas.

Hoy uno, mañana otro; si es de Cartago, malo; si es fuera, peor; viejo, no sirve; joven, mucho menos; si es progresista tiene que taparse los oídos; si retrógrado tiene que formarse una atmósfera de viejas y de beatas.

Yo no he odiado á ningún gobernador, pero sí les he tenido compasión á todos, porque he visto que el galardón del patriotismo, no es más que el potro de la injusticia.

Que el nuevo gobernador satisfaga las inspiraciones de la gente sensata, son nuestros deseos. Hombres como el coronel Villavicencio, que sepan mantenerse en su puesto con la dignidad del caballero, generalmente estimado y sin dar lugar á ninguna queja, son los que necesita Cartago, para seguir adelante y dejarse de rencillas, intrigas y pequeñeces que, sólo tienden á halagar la vanidad de ciertos partidos, con perjuicio del pueblo y menoscabo de la prosperidad pública.

Los fiestas cívicas han pasado ya, sin que hubiese ninguna des-

gracia que lamentar. El pueblo se ha divertido con bailes, mascaradas, corridas de toros, fuegos pirotécnicos y con todos aquellos accesorios que siempre forman parte de las públicas diversiones. Los golpes han menudeado, pero la policía ha andado lista. Sin embargo, el juego prohibido sentó sus reales aquí por tres días apesar de vigilancias y amenazas.

El ferrocarril tuvo sus perances en los días de fiestas. Por documento ministerial hemos visto que el domingo se *desrieló* el tren, (nosotros habríamos dicho *descarriló*), al venir de San José. Felizmente no sucedió ninguna desgracia, pues el peligro inminente no pasó más que de un buen susto. Ese día por la noche, fué la de San Quintín en la estación de esta ciudad. Divertido era ver allí á muchos huéspedes echando *los mueras* de costumbre á Cartago, cuando *partía* el tren. Siempre sucede: los que salen *desrielados*, buscan el desquite con gritos.

La Municipalidad y vecinos de esta ciudad tratando de manifestar espontáneamente su adhesión al Jefe de la República y á su gobierno, eligieron el 20 del corriente, día del santo del señor Presidente, para dar un baile en el salón del Colegio de San Luis. Nuestra incorrecta pluma es impotente para hacer la descripción, que tal fiesta se merece.—Darémos una ligera idea, ya que la crónica lo reclama así.

Ninguna vez se ha hecho un adorno de más buen gusto, ni de más elegancia que en el presente año. El damasco, las colgaduras, encajes, flores, luces, banderillas, abanicos, macetas, todo estaba dispuesto con esmero, con estudiada y agradable simetría. El aspecto del salón no podía ser más elegante. El escenario que ocupaba la orquesta, no era menos digno de llamar la atención por la profusión de ornato

con que estaba embellecido. Un paisaje oriental cerraba el fondo de dicho escenario.

El orden, el aseo y abundancia tanto en la cantina de las señoras como en la de los hombres, nada dejaban que desear al gusto más delicado y exquisito.

El claustro del edificio estaba engalanado con arbustos y plantas naturales.

De toda la ornamentación y servicio de baile fué encargado don Clodomiro Ortiz, cuya habilidad y cultura, eran una excelente garantía para el buen desempeño de su cometido.

Nada nuevo tendríamos que decir en elogio de la música, pues Campabadal y la orquesta de Cartago nunca han desmentido la justa y merecida reputación de que gozan. Aquello era un océano de ondas rítmicas; de modulaciones suaves y de cadencias magníficas. La gran sinfonía de El Nabuco, las arrebatadoras y vertiginosas tandas de valeses, las graves mazurkas, las polkas inquietas, los diplomáticos y artificiosos rigodones, y otras muchas cosas, á las cuales no llega mi tecnicismo musical, comunicando sabrosa inspiración al alma, ponían en movimiento á más de ochenta afortunadas parejas que con ansia esperaban la llegada de sus citas.

A las 9 de la noche llegaron en tren expreso el señor Presidente don Bernardo Soto, á quien estaba dedicado el baile, los Mitros de Hacienda, de Relaciones, y de Gobernación, el Subsecretario de Guerra y otras personas importantes.

La concurrencia de la capital, unida á la de esta ciudad, era numerosa y escogida.

¡Qué diferencia! Los josefinos del baile, siempre galantes y comedidos, mezclados en envidiable confraternidad con los cartagineses, sólo palabras de afecto tuvieron para éstos, al propio tiempo que desde los balcones del tren, cuando *partía*, se oía resonar

los exténtoros y consabidos *mueras* á Cartago, con que se despedía la turba alegre y *emparrandada*.

La llegada del señor Presidente sorprendió á la mayor parte de la concurrencia, que no lo esperaba, pues ya se sabía que había anticipado sus motivos para no asistir, lo cual no había dejado de enfriar mucho los ánimos. La presencia del Jefe, dió mucho brillo y gravedad á la reunión.

Por otra parte, la pléyade espiritual de graciosas bilarinas, ya vestidos de blanco cual la desposada que va á hacer paces con Himeneo; ya con girones de cielo tropical salpicados de estrellas de plata, ya con ese amarillo claro con que terminan los panoramas crepusculares; y ya por fin, con esa caprichosa variedad de matices que, deslumbran por su lujo; esa pléyade, digo, tenía que hacer romper los diques de la austera seriedad, tan calculada como imposible de sostenerse donde hay ojos, que despiden chispas abazadoras; donde labios que destilan miel hiblea, y donde hay senos mórbidos, que causan las secretas palpaciones de un corazón lleno de amoroso fuego.

Aquellas parejas en movimiento continuo, convertían el aristocrático salón en una paleta de Murillo, cuajada de todos los colores del iris, de todas las gradaciones de la aurora, de toda la caprichosa variedad de los jardines. Trasunto del Edén para las almas que se adivinaban y correspondían en el misterioso idioma de los ojos, enlazando mutuamente sus pensamientos como seguro, lo estaban sus corazones.

Allí no había mirada que no fuese magnética, palabra que no fuese hechicera, conversación que no fuese expansiva.

La felicidad andaba suelta esa noche como una loca que se complacía en hacer guerra al desdén y al retrainimiento.

No hay duda, la comisión de baile supo interpretar con acierto los deseos de la municipalidad actual, haciendo una fiesta digna del personaje obsequiado, y de la sociedad que en ella tomara parte.

A las 12 de la noche, el Presidente y su comitiva se retiraron del baile, para regresar á la capital.

Entre tanto, aquella juventud en el palenque de las Gracias y el Amor, seguía agitada con delirio febril, volcánico, dando vueltas y girando con rapidez al rededor del salón, estrechando cinturas flexibles, y modulando al

oído frases argentinas que, lo por ser estudiadas dejan de ser encantadoras.

¡Cuántas promesas, requiebros quejas é ilusiones brotarían en aquel templo de Tersicore y Euterpe!

Que los recuerdos gratos de esa fiesta contribuyan á estrechar más y más los vínculos sociales de que tanto necesita Costa Rica, para marchar como una sola familia por el camino de la prosperidad.

Agosto 22 de 1888.

FABIO.

De un periódico de la República del Salvador tomamos los siguientes párrafos:

DIRECCIÓN SOBRE ESTADÍSTICA

PATRIA.

“En todas las naciones modernas donde ha penetrado ya la luz de la civilización, donde los Gobiernos han querido implantar todo aquello que con el nombre de progreso, viene á sacar á los pueblos de la ignorancia, extirpando el fanatismo y las añejas supersticiones; en todas esas naciones, repito, la Estadística ha tenido una preferente acogida entre otras ciencias de su especie. De más sería ponerse á demostrar su utilidad, que comprende todo el que tiene algunos conocimientos; no es mi objeto ese, pero sí diré, que no hay República, no hay Imperio, no hay reino sobre la tierra civilizada donde no se halle establecida una oficina de Estadística, donde no se preste el apoyo que merece este ramo tan útil y necesario á las sociedades. Sabios y soberanos recocen su importancia y el gran papel que está llamada á desempeñar en la vida y creciente adelanto de los pueblos.

Escribir la Estadística de un país cualquiera no es trabajo que puede encomendarse á las pequeñas fuerzas ni á los pequeños conocimientos de un joven iniciado apenas en el estudio de las ciencias que proporcionan el material necesario para aventurarse á él. Bien lo sabéis: las inteligencias más claras y más robustas de todas las naciones, han tenido que vacilar ante una empresa llamada á ser la obra de muchas inteligencias auxiliadas por gran número de ciencias tanto físicas como sociales, políticas y morales. Moreau de Jonés, Vaneschi, Duffau & Co., apenas han hecho otra cosa que iniciar la grande obra, sentando las bases sobre que las generaciones futuras deben

construir el soberbio monumento que contendrá el depósito sagrado á donde irán los sábios, los Gobiernos y los pueblos todos á buscar la resolución de esa multitud de problemas llamados á realizar la felicidad de las naciones.”

Nosotros en Costa Rica hemos tenido la dicha, como en todo, de producir en estos últimos años trabajos de esta naturaleza, que han merecido elogios de las naciones más ilustradas de América y Europa, no debemos descuidarnos ni un momento, no debemos desmayar en darle todo el impulso que merece, lejos de mirarlos con indiferencia.

Variedades.

Acuerdos publicados en “La Gaceta” del viernes y sábado últimos.

—Acuérdase trasladar, por cuenta del Tesoro público, á esta capital los restos del doctor don Salvador Jiménez, distinguido patriota y notable juríconsulto, autor de una obra de derecho civil.

—Declárase de utilidad pública la expropiación de varios fondos de la manzana de terreno en que se va á colocar el monumento de Juan Santamaría, y se manda proceder á dicha expropiación, previo pago del valor de los citados inmuebles y del importe de daños y perjuicios, conforme á dictamen pericial.

—Asignése al Sargento Mayor don Clemente Cascante, maestro de ejercicios militares del Instituto de Alajuela, el sueldo mensual de \$ 25.

—Organízase el personal docente de las Escuelas públicas de a villa de Escasú, en la forma siguiente:

Escuelas de Varones.

Director: don Marcos Zúñiga.

Maestro: “Pasión Herrera.

Ayudante: señorita Mercedes Carazo.

Escuela de Mujeres:

Directora: señorita Escolástica Carazo.

Maestra: María Carazo.

Ayudante: Juana Zúñiga.

—Admítase á don Rodolfo Ardón, su renuncia del cargo de miembro del consejo del Instituto de Alajuela, y se nombra en su reemplazo á don Ricardo Saborío

—Nómbrese á don Luis Jiménez escribiente de la Secretaría

de Instrucción Pública, en reemplazo de don José de Jesús Castillo, á quien *se admitió la renuncia*.

—Nómbrese Portero de la Gobernación de Puntarenas al señor Napoleón Delgado, en reemplazo del señor Alfredo Pantoja, quien ha pasado á otro destino.

—Suprimense las dos escuelas (de varones y de niñas) establecidas en San Miguel de Santo Domingo, y acuérdase abrir, en su lugar, dos *mixtas*. Nómbrese para desempeñar una de ellas á doña Eugenia de Denis.

—Nómbrese bibliotecario de la Biblioteca Nacional al señor don Manuel Bejarano.

—Apruébase la designación hecha por la Directiva del Colegio de abogados, en los señores siguientes, para componer el personal docente de la Escuela de Derecho:

Licenciado don Ascención Esquivel, Práctica forense y derecho internacional. Licenciado don Ricardo Jiménez, Derecho civil y Romano. Licenciado don Andrés Venegas, Economía política y Derecho penal. Bachiller don José Astúa Aguilar, Derecho público y natural.

—Apruébase asimismo la dotación de cien pesos mensuales asignada á cada uno de dichos profesores.

Muy acertados nos parecen los nombramientos anteriores para componer el personal docente de la Escuela de Derecho. Los Licenciados Esquivel, Jiménez y Venegas, y el Bachiller Astúa Aguilar, llevarán luces á la cátedra y formarán buenos estudiantes de Derecho.

Don Juan Baudrit es un hombre honrado; lo conocemos muy de cerca para poder asegurar que los vecinos de Santa Lucía en el cantón de Barba, del cual es Jefe Político aquel caballero, son injustos al atacar de la manera que lo hacen al señor Baudrit. Lo que son las pasiones desordenadas, el espíritu de partido, la chicana en fin! Pobres Jefes Políticos que se ven combatiendo á brazo partido en esa terrible batalla de enredos y cuentos de los pueblos pequeños!

Por lo que hace al señor Baudrit, nada puede ser más satisfactorio que la manifestación pública de la Representación Municipal de Barba, acordada por este cuerpo con motivo de los insultos estampados en “La República” contra aquella autoridad.

Héla aquí:
“No es cierto, como se trata de afirmar, que este Municipio procedió inconcientemente y en-

gañado por el señor Jefe Político, pues antes bien en aquel, como en todos los asuntos de interés público, ha sido su única intención que triunfe la justicia y que el pueblo que representa no sufra menoscabo en sus intereses á causa de debilidad ó negligencia en el cumplimiento de su deber.

En lo administrativo, observando esta Corporación de cerca, la conducta del señor Jefe Político, ha visto con particular agrado que este funcionario ciñe sus actos á la más estricta justicia, siendo una garantía para el cantón su honorabilidad y el interés que por el adelanto de ésta se toma.—PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL.

EL SEÑOR PITTIER

ha publicado un folleto sobre observaciones meteorológicas practicadas en la ciudad de San José.

Según este santo varón, Frantzius, Estreber, Maison, etc. etc., que practicaron estos trabajos, todos eran unos niños de teta.

Sin embargo, concluye diciendo, que los materiales que reunieron aquellos señores han de servir por mucho tiempo de base á cualquier ensayo que se efectúe sobre nuestro clima.

Y tan de base, que quisiéramos saber con qué instrumento ha practicado el señor Pittier en este año las observaciones sobre la presión del aire, y porqué no publicó diariamente, si recogía estos datos, el estado de la atmósfera, la dirección del viento y la presión indicada.

Concluimos manifestando, que no conocemos ningún barómetro Fortín dividido en pulgadas inglesas, como el que dice tenía el señor Estreber.

Todo el aparato del barómetro Fortín está fijo en una tabla de caoba, que en la parte superior tiene una escala graduada en *Milímetros*, desde el nivel del mercurio hasta la cubeta.

Ya trataremos estos asuntos con mayor extensión.

COMUNICADOS.

Exposición dirigida por F. A. Alvarado al señor Ministro de Instrucción Pública del S. Gobierno de Guatemala.

San José de C. R., 25 de Agosto de 1888.

Señor Ministro:

Motivos de salud han retardado la presente manifestación, contraída á contestar una Circular

que de esa Secretaría se pasó á las oficinas de Hacienda con el objeto de que se siguiese una información sobre las certificaciones correspondientes á los presupuestos del Instituto Nacional Central de señoritas de Belén. Como algunos periódicos de esa capital me atribuyen el haber dispuesto de esas certificaciones, creo como punto de honor para mí el que esto se aclare á la mayor brevedad posible.

Estos informes que el señor Ministro, pide á las oficinas de Hacienda, debían de existir en esa Secretaría; y no se comprende como es que no existan esos datos: solamente los que estamos impuestos de la conducta que observan y han observado algunos Ministros en el desempeño de sus funciones, podemos explicarnos el que en la Secretaría se descuiden asuntos tan trascendentales para la marcha y progreso de la administración pública. Desgraciadamente, no todos los que se ponen al frente de tan importantes puestos, saben desempeñar con verdadero interés y patriotismo el cargo que se les encomienda; y envanecidos con su inesperada elevación, descuidan los asuntos públicos engreídos con que sólo su alta persona es suficiente para el gobierno, sin tomarse trabajos que importunan y molestan. Ocupados durante las horas de oficina en la política rastrera y personal, están buscando los medios de botar á tal empleado para colocar en su lugar á hombres de su devoción; y para adquirir méritos ante el Presidente, los primeros hombres de Estado, están buscando algo que denunciar y algún individuo á quien acusar.

Triste es confesarlo, pero esta ha sido la política militante observada por mucho tiempo, podría citar innumerables casos en apoyo de lo expuesto, pero temiendo que ser hartó cansado en el curso de la presente exposición, me limito á demostrar al señor Secretario con hechos que lo expuesto no es simple palabrería.

Durante once años regentó Miss Sthelin el Instituto de Belén, á satisfacción de toda la culta sociedad de Guatemala, dígalo sino, las innumerables señoritas, que con tan buen éxito figuran hoy en el Magisterio de la República, las innumerables madres de familia que hacen el deleite del hogar; y en fin, lo más florido é importante del bello sexo de Guatemala, conserva grato recuerdo de tan distinguida educandista.

Cuando sólo por el espíritu de destrucción se pensó tan incertadamente en cambiar el personal del Instituto, esa Secretaría, bien por delegado especial, ó personalmente el Secretario de Estado, debía de haber ordenado la formación del Inventario del Establecimiento, por el cual la Directora saliente entregase á la entrante, no sólomente el mobiliario y útiles, si que también un detalle

de las cuentas activas y pasivas del Instituto.

¿Existe ese Inventario? ¿Tiene conocimiento esa Secretaría de que se hayan practicado las formalidades prescritas por la ley? No; y en todos los ramos de la administración se encuentra igual vacío, ó lo que es lo mismo, *muchos empleos sin hombres y muchos hombres sin empleos*. Para remediar negligencia tan indisculpable se tira de la oreja al empleado más insignificante, sin comprender que, cuando la cabeza anda mal los pies andan peor.

Nombrada Miss Everall, Directora interina del Instituto, no hizo más que un simple apuntamiento de algunos muebles recibidos; y por todo informe se le dijo que al Tenedor de Libros podía pedir cuantos detalles necesitara. ¿Se habrá llenado con esto las formalidades que exige la ley? Necesario se hace, pues, pedir informe seis meses después y cuando la persona responsable está fuera del país.

Permitáme el señor Secretario, una pequeña digresión, que viene muy oportuna para probar que entre nosotros se atiende más al favoritismo y á la personalidad que á la conveniencia pública.

Al retirarse Miss Sthelin, manifestó en lo privado á Miss Everall, que, una de las causas que más la obligaban á separarse del Establecimiento era que, se le imponía que debía recibir profesoras que no eran aptas para la enseñanza, que las quejas de los padres de familia y alumnas eran muy repetidas; y que además, debido probablemente á su posición, sus faltas eran constantes en el cumplimiento de sus deberes, haciendo siempre lo que mejor les parecía en abierta oposición con la Directora del Establecimiento.

A la llegada de Miss Archard, Directora propietaria, Miss Everall, creyendo sin duda cumplir con un deber, le dió estos informes. Miss Archard deseando quitar tan grave mal para un establecimiento de educación, se propuso no admitir en el Establecimiento un personal que no fuese de su completo agrado; y en efecto, en su primera visita al señor Presidente, en unión del señor Ministro del ramo y del infrascrito como interprete, pidió como condición precisa el elegi ella sus profesores con entera libertad, lo cual le fué otorgado incondicionalmente.

Con esta autorización eliminó la nueva Directora á las profesoras motivo del descontento, sin que en ello hubiera yo tomado parte alguna.

Las profesoras desairadas, creyendome autor de su separación, ocurrieron al Sr. Ministro, quien inmediatamente pasó al Instituto para imponer á la Directora de que una de las profesoras desairadas era sobrina del señor Presidente, y que por lo tanto debía darsele ocupación sin excusa de ninguna

clase; pero la Directora se mostró inflexible. Ocurrieron en seguida al Ministro Anguiano y este caballero que es grande en las cosas chicas y muy chico en las grandes, sin más información en el asunto pidió que me separase del Establecimiento en desagravio de la ofensa inferida en la persona de la sobrina del señor Presidente; pero avisado á tiempo puse mi renuncia, retirandome después de haber prestado por cuatro años mis servicios al Establecimiento.

Concluida la digresión continuaré con mi cortado relato.

En mis funciones como Tenedor de Libros, hice presente al nuevo personal que en la Contabilidad del Establecimiento, yo no podía eliminar los créditos pasivos, como me ordenaba la Directora, quien manifestó que de ninguna manera se hacía cargo de pagarlos, pues quería que sus cuentas no abrazasen más que el término de su administración, que principió el 1.º de diciembre de 1887; pero no rehusó recibir las cuentas activas que ingresaban, tales como los presupuestos de octubre y noviembre que fueron pagados por la Tesorería.

Poco tiempo ha bastado para probar lo incierto del cambio del personal; y cábeme la satisfacción de que en lo privado manifestó al señor Presidente los motivos que, más tarde públicos, dieron lugar á la separación de Miss Archard.

Lo dispuesto por la Directora con respecto á los créditos pasivos del Establecimiento me impidió abrir la contabilidad. Yo me retiré el 16 ó 17 de enero, y á principios de febrero el señor Wanderlich me pidió los datos referentes solamente á los meses de noviembre y diciembre de 1887.

Tengo necesidad de otra digresión. El presupuesto correspondiente al mes de noviembre arrojaba un saldo á cargo de la Tesorería General, de poco más de \$ 600, y lo que se adeudaba de ese mismo presupuesto ascendía á la suma de \$ 1,500; de consiguiente la Directora tuvo á bien disponer de esos fondos y no pagarle á nadie, contentándose con pasar un oficio á esa Secretaría, explicando el caso. Parece que el señor Anguiano poco afecto á darse molestias que ocupen su inteligencia siempre llena con las infinitas elucubraciones de su ignorancia, encarpétó la nota para que su sucesor se tomase el trabajo de soltar esos gerooficos representados por números.

Continuaremos con la exposición.

Las cuentas que llevé del Establecimiento hasta el 30 de noviembre de 1887, fueron aprobadas por la Dirección de Cuentas; pero en donde no hay una verdadera organización administrativa, todo es incierto y oscuro, todo se dificulta; y en fin, todo se ignora, tal es lo que ha sucedido sobre las certificaciones del Instituto Central de señoritas de Belén; y creo sin temor de equivocarme, que no darían ningún informe exacto sin los datos de la presente exposición, los cuales siento darlos por que me había propuesto no hacerlo.—Ya del Ministerio de Hacienda se me habían pedido, pero no me creí en la obligación de darlos: el órgano era el Tenedor de Libros del Instituto, y si éste no los tenía por que no lo creyó oportuno consignarlo en la nueva contabilidad, en la Dirección de Cuentas existían los libros de donde debía de sacarlos. Yo no era empleado y no tenía la obligación de hacerlo. Pero ahora el asunto ha tomado diferente aspecto, se me quiere hacer responsable de desaciertos ajenos, y sin mas datos ni apuntes, que los que conservo en la memoria, enumeraré las cantidades y

fechas por aproximación, y es posible que haya algunas pequeñas diferencias.

En diciembre de 1886 fueron presentadas a la Dirección de Cuentas los libros de la Contabilidad del Instituto, que correspondía a los años de 1881 a 1886, solo el último año estuvo a mi cargo la contabilidad. Los libros fueron devueltos por no haberse llenado hasta 1885 las formalidades prescritas por la ley. Para poderlos en la forma debida, contraté con la Directora dicho trabajo en \$400, de los cuales por acuerdo de junio ó julio de 1887, esa Secretaria acordó pagarme \$100, quedando la Directora obligada a entregarme el resto.

Por tan largo trabajo las cuentas de 81 al 86 no fueron presentadas sino hasta fines del 87, las que fueron glosadas y aprobadas. Ellas arrojan un saldo de más de \$700, en favor de la Directora procedente de los sueldos de las dos señoritas Wellawer y Miljen, correspondiente a los últimos meses del 86, y q' Miss Sthlin había cubierto con su peculio. Al extenderse las certificaciones a favor del Instituto por cuenta de los presupuestos de los primeros meses del 87, la Directora apartó de ellas la cantidad que se le adeudaba, y al hacerse la glosa en la Dirección de Cuentas y al aparecer el saldo a su favor, manifestó por medio de don Carlos Pomaroli, que no se le adeudaba nada; quedó, pues, ese saldo a favor del Erario y faltando en las certificaciones; como de esto no tuve yo conocimiento sino hasta última hora, me proponía hacerlo valer, pues el asunto no da lugar a duda, el saldo está manifiesto y comprobado debidamente en los libros. Véase la cuenta de la Directora en el libro mayor de la Contabilidad del Instituto y correspondiente la 86; y cuyos libros se encuentran en el Archivo de la Dirección de Cuentas.

El saldo de los créditos pasivos del Instituto a fines del 86, aparece mayor que lo que en realidad se adeudaba, pero esa diferencia depende, de que, en la Tesorería Ncional, por órdenes especiales, se hacían por cuenta de los presupuestos algunos pagos preferentes, de los cuales no se daba aviso al Instituto sino que, al pagar los presupuestos se hacían las deducciones de los pagos. En la Contabilidad del Establecimiento no podía darse entrada sino a lo que únicamente recibía de la Tesorería, porque en los pagos que ella efectuaba se reservaba los recibos del interesado, que eran los que servían al Establecimiento para descargo, como comprobantes de la salida. Por tanto, al abrirse la Contabilidad del 87 fueron menores los saldos pasivos que los que arrojaban los libros en 86. Hecho este reparo en la Dirección de Cuentas se manifestó lo expuesto; y traídos a la vista los libros de la Tesorería se comprobó lo relacionado y por lo tanto aprobadas también las cuentas. El Contador encargado de la glosa, fué don Rafael Pineda Montes.

A \$3,700 ascendió el valor de las certificaciones recibidas en el Instituto por cuenta de los presupuestos de mayo a junio del 87.

Los presupuestos correspondientes a enero y febrero fueron pagados al Instituto, y por lo tanto no se recibieron certificaciones correspondientes a estos meses. Era, pues, el Instituto el que debía de haber pagado los sueldos de dos Profesores correspondientes a los dos primeros meses del año; pero no lo pudo efectuar sino fué a algunos pocos de ellos por que siempre estuvo alcanzado el Establecimiento por la falta de los pagos de sus presupuestos.

Con vista de algunos ataques, que el periódico "La Metrala" dirige al señor Tesorero General, con motivo de haber extendido las certificaciones a favor del Instituto, sin recoger los recibos de los profesores a quienes se adeudaban los sueldos, me permito manifestar al señor Ministro, que las certificaciones representaban, no solamente los sueldos, si que también algunos créditos por alimentación; por lo tanto en la Tesorería sólo podían recogerse los presupuestos, pues los recibos particulares son los comprobantes, con los cuales el Establecimiento se cubre por los pagos que efectúa; y si ambos documentos quedaran en la Tesorería, no podían figurar tales partidas en los libros del Instituto.

Por órdenes especiales del Ministerio se mandaron pagar algunas partidas sobre las certificaciones, cuyos pagos están abonados en esos mismos documentos, la explicación correspondiente se encuentra en los libros de la Tesorería. Algunas veces se me obligó a extender recibos por esas cantidades recogiendo yo como comprobantes para las partidas de los libros del Establecimiento, el recibo del interesado, sin que por eso llegase el dinero a mis manos ni a la caja del Establecimiento, como lo puede justificar el Cajero de la Tesorería don Juan Vega. Por lo pronto puedo recordar \$180 que se pagaron a la sobrina del señor Presidente, señorita Atala Fuentes, y otro de \$1,900 entregados al señor Schmith por cuenta de Miss Sthlin.

Hay también otra orden de esa Secretaria para entregar al Instituto por cuenta de esas certificaciones, \$800, para gastos urgentes en el Establecimiento, de esa orden recuerdo que entregó la Tesorería \$300, pero no sé si se completó esa suma.

En resumen, todas las cantidades pagadas por cuenta de esas certificaciones no bajan de la suma de \$2,500 inclusive los sueldos de Miss Sthlin, de los cuales voy a ocuparme.

Miss Sthlin tenía como Directora \$170 mensuales y \$30 como profesora. Por los meses de diciembre de 86, y de enero y febrero de 87, tomó ella certificaciones por valor de \$600: por los meses de mayo a junio se le pagó en la Tesorería abonando esos valores a las certificaciones; pero también se le adeudaba de setiembre a octubre y diciembre, que correspondían a los presupuestos de estos meses, y sin embargo los abonos se hicieron en las mismas certificaciones, pagándose al Instituto íntegros los presupuestos de estos meses, sin deducir lo que se había abonado en las certificaciones. Yo hice presente a la Directora que eso se le adeudaba a los profesores y que había que pagarles, pero rehusó hacerlo.

Al señor licenciado don José María Fuentes, a quien se le adeudaban \$225, por sueldos, manifesté esto mismo y gestioné sobre el particular, creo que con éxito por que sacó orden especial de esa Secretaria, (verbal ó escrita) para que se le pagase dicha suma; y la Directora me manifestó más tarde que tenía reservado el valor de los recibos del señor Fuentes.

En la glosa de la contabilidad del Establecimiento, correspondiente al 87, resultó un saldo de \$617 en favor de Miss Sthlin, el cual se le mandó pagar,

El sobrante, pues, de las certificaciones ascendió a \$1,231-28 cs., faltando más de \$100 para completar la suma de la cual Miss Sthlin se había hecho pago con esos documentos sobrantes, completándose en

dinero efectivo el saldo que aún arrojaba a su favor.

A última hora Miss Sthelin para pagarme el saldo de \$300, que por arreglo de los libros me adeudaba, me dió orden para vender dichos documentos con el 50 o/o de descuento que era el precio corriente de plaza, pero deseando yo que no tuviera semejante pérdida conseguí con los mismos documentos el resto de la suma ó sean \$315 más, ofreciéndole que si lograba mayor precio por las certificaciones, daría el exceso al señor Ministro alemán, pero ella se dió por satisfecha de haber podido arreglar todos sus asuntos de manera que no interrumpiese su viaje. Estas certificaciones las vendí más tarde a un señor López cuyo nombre no recuerdo.

Si el señor Secretario de Estado ha logrado formar un inventario exacto de lo que Miss Sthelin dejó al separarse del Establecimiento, documentos que ha solicitado de las oficinas de Hacienda, y por cuya falta de empleados superiores se me viene calumniando infamemente, espero que el señor Ministro colocado como verdadero Juez, verá que no es el Tenedor de Libros el responsable de desaciertos y disparates, que hicieran sus superiores; por lo tanto, protesto enérgicamente contra las injurias que gratuitamente se me ha querido inferir.

Quiero agregar a esta exposición la nómina y cantidades de los sueldos que se adeudan en el Instituto por cuenta de tan decantadas certificaciones.

Creo sin temor de equivocarme que son sólo cinco meses los que se adeudan a los siguientes profesores y profesoras:

De Enero a Mayo:

Srita. Laura Matheu.....	\$ 300
„ Luz Francés.....	225
„ Elena Kelee.....	200
„ Clotilde Pérez.....	150
„ Carmen Zebadúa.....	100
„ Clara Padilla.....	50
Sr. Lucas Cojulán.....	100
„ Gregorio Aguilar.....	100
„ Vicente Rivas.....	75
„ M. J. Chandler, abril y mayo.....	95

Suma.—\$ 1395

Previendo las dificultades que había para el pago de los profesores después del cambio del personal, de acuerdo con Miss Sthelin, escribí a los profesores manifestándoles que los sueldos serían consolidados y que era mejor vender las certificaciones con el 50 o/o de pérdida, pero cerciorados de que no se consolidarían nadie gestionó sobre el particular; y no creí prudente manifestarles mis temores, porque la experiencia me había demostrado que, era mejor ser muy cauto; por cuanto las interpretaciones que los señores Ministros sobre cosas muy triviales, solían costar un tanto caras.

Antes de concluir, quiero exponer las causas que me obligaron a salir de esa República,

Todos los años por el mismo tiempo, y como agente viajero en Centro América, de La Nueva York Life, Insurance Company, he hecho expediciones a alguna de las demas Repúblicas: hacía pues algunos días que mi viaje estaba proyectado pero no determinado. Un incidente inesperado vino a resolverme a salir de esa República definitivamente.

Llamado por el señor Anguiano, concurrí a su Despacho el 17 de abril por la tarde, y tomando pretexto de un asunto valadí en extremo, y pasado por la aprobación del Ministro correspondiente, me insultó sin escuchar a mis razones. Desgraciadamente no llevaba consigo un revolver para haberle matado como a un perro, pues yo no le concedo el derecho ni aun al Presidente de la República de ultrajar la dignidad de ningún ciudadano; y considero ya como una necesidad de que quitemos del medio, aunque sean por los medios del nihilismo a los tiranos y déspotas que abusando de sus puestos han agotado ya la paciencia de los Centro Americanos.

Amigo personal del General Barillas, sin medrar jamás a costa de la adulación como muchos de los que lo rodean, preferí salir del país para evitar el crear dificultades de carácter mas grave, pero tenga entendido el señor Arguiano, que, tarde ó temprano ha de rodar del puesto que tan indignamente ocupa hoy, para descrédito del partido liberal.

He supuesto que las publicaciones que se han hecho contra mí, han sido instigados por este General sin batallas, si llego a tener tal certidumbre daré a la estampa el folleto que ya tengo preparado para dar a conocer todo la tiezura é importancia de tan vacío sujeto.

Concluyo, señor Ministro, manifestando a U. que existe en esa Secretaria un recibo por valor de \$115 procedente de mi sueldo del mes de diciembre del año ppdo. y que la Directora rehusó pagarme. De consiguiente soy acreedor de la Hacienda Pública y no deudor como se me quiere hacer aparecer.

No pretendo encarecer mis servicios al Establecimiento durante cuatro años consecutivos en los cuales servi no solo con mis pocos é insignificantes conocimientos, si que también con el trabajo material. Directoras, Profesoras y alumnas son testigos de mi desinterés y celo en favor del Establecimiento.

Constantemente suplí con mis pocos recursos en las repetidas escaseces del Establecimiento. Cuando llegé la nueva Directora, no habia un centavo en caja y suplí \$200 que me costó muchos trabajos y disgustos el poderme reembolsar despues de mucho tiempo.

Deseando que el señor Ministro se sepa inspirar en su nunca desmentido patriotismo, y que no siga las huellas de sus antecesores, espero me sabrá hacer la justicia que demando.

De U. atto. y s. s.

F. A. ALVARADO.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública del Supremo Gobierno de Guatemala.

NOTA:—Se que mi folleto no tendrá circulación en Guatemala y que en la Dirección de Correos quedarán todos los ejemplares que remita, pero mas alguno llegará a su destino.

Espero tambien que la prensa se desate como es costumbre cuando se les da alguna presa: esa sera mi mejor defensa.